

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

15777 *Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

Según lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 47/2013, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y ello con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada ésta por la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico correspondientes al ejercicio 2017 y del informe de auditoría.

Asimismo, en la página web www.chcantabrico.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

Oviedo, 29 de octubre de 2018.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Manuel Gutiérrez García.

I. Balance

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			40.239.522,02	40.523.107,06		A) Patrimonio neto		38.864.627,32	-3.252.676,39
I. Inmovilizado intangible			3.781.376,34	3.739.660,48	100	I. Patrimonio aportado		195.325.968,07	195.325.968,07
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-157.131.461,55	-199.235.544,51
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-199.235.544,51	-188.013.612,85
3. Aplicaciones informáticas			334.434,06	417.547,09	129	2. Resultados de ejercicio		42.104.082,96	-11.221.931,66
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			1.297.982,55	1.361.663,44	11	3. Reservas		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			2.148.959,73	1.960.449,95		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			36.450.925,05	36.758.006,55	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. Terrenos			6.311.917,19	6.311.917,19	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Construcciones			5.557.125,65	5.663.851,71	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. Infraestructuras			20.020.911,14	21.259.071,84	130, 131, 132	IV Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		670.120,80	656.900,05
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		33.023.334,68	60.956.804,52
5. Otro inmovilizado material			3.887.438,23	3.508.414,81	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos			673.532,84	14.751,00		II. Deudas a largo plazo		33.023.334,68	60.956.804,52
III Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		33.023.334,68	60.956.804,52
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00	6.738,93	58	C) Pasivo Corriente		128.266.974,84	102.625.703,19
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		900,10			I. Provisiones a corto plazo		792.664,15	285.250,96
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		44.238.603,49	19.477.343,55
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		900,10	6.738,93	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		2.172.417,89	19.049.879,67
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		6.320,53	18.701,10	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		42.066.185,60	427.463,88
30, 35, (390) (395)	B) Activo corriente		159.915.414,82	119.806.724,26	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	II. Existencias		96.039.164,25	94.578.489,37		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		83.235.707,20	82.863.108,68
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		96.039.164,25	94.578.489,37	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		196.390,27	488,94
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		82.837.343,40	82.662.206,54
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		201.973,53	200.413,20
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		60.866.300,39	20.675.663,70	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		51.113.215,16	4.241.263,23	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449 (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		9.753.085,23	16.434.390,47					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		9.281,89	21.157,72					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		8.281,89	20.157,72					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		1.000,00	1.000,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.000.668,29	4.531.423,47					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		3.000.668,29	4.531.423,47					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		200.154.936,84	160.329.831,32		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		200.154.936,84	160.329.831,32

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		4.624.806,29	4.770.124,94	
740, 742	a) Impuestos		0,00		
744	b) Tasas		4.624.806,29	4.770.124,94	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	d) Cotizaciones sociales		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		54.539.118,88	15.178.481,95	
750	a) Del ejercicio		54.506.559,27	15.150.387,59	
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		106.559,27	750.387,59	
	a.2) transferencias		14.400.000,00	14.400.000,00	
	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		40.000.000,00		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		32.559,61	28.094,36	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		515.912,33	66.247.822,40	
741, 705	a) Ventas netas		0,00		
707	b) Prestación de servicios		0,00		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		515.912,33	66.247.822,40	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		1.374.876,37	-64.622.689,32	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		578.680,02	1.977.399,23	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00		
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		61.633.393,89	23.551.139,20	
(65)	8. Gastos de personal		-8.848.801,65	-9.203.147,78	
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.369.400,36	-7.707.009,18	
	b) Cargas sociales		-1.479.401,29	-1.496.138,60	
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-412.720,51	-15.741.881,80	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-2.691.614,73 -2.691.614,73	-3.162.343,48 -3.162.343,48	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.544.684,21	-2.325.242,60	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.396.592,58	-2.189.179,98	
(676)	b) Tributos		-148.091,63	-136.062,62	
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-2.677.278,43	-2.452.520,74	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-17.175.099,53	-32.885.136,40	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		44.458.294,36	-9.333.997,20	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-1.601,65	-10.093,60	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-1.601,65	-10.093,60	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		10.309,52	1.670,57	
(678)	a) Ingresos		10.309,52	1.670,57	
	b) Gastos		0,00		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		44.467.002,23	-9.342.420,23	
	15. Ingresos financieros		8.329,43	50.372,70	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
760	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		8.329,43	50.372,70	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		8.329,43	50.372,70
(663)	16. Gastos financieros		-1.293.533,86	-2.335.654,99
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-1.293.533,86	-2.335.654,99
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-1.078.544,79	525.519,11
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-1.078.544,79	525.519,11
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		829,95	1.015,77
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-2.362.919,27	-1.758.747,41
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (I + III)		42.104.082,96	-11.101.167,64
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-120.764,02
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-11.221.931,66

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		190.003.700,32	-197.264.095,43	0,00	656.900,05	-6.603.495,06
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		5.322.267,75	-1.971.449,08	0,00	0,00	3.350.818,67
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		195.325.968,07	-199.235.544,51	0,00	656.900,05	-3.252.676,39
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	42.104.082,96	0,00	13.220,75	42.117.303,71
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	42.104.082,96	0,00	13.220,75	42.117.303,71
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		195.325.968,07	-157.131.461,55	0,00	670.120,80	38.864.627,32

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		42.104.082,96	-11.221.931,66
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		45.780,36	
	Total (1+2+3+4)		45.780,36	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-32.559,61	-28.094,36
	Total (1+2+3+4)		-32.559,61	-28.094,36
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		42.117.303,71	-11.250.026,02

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		28.270.430,14	33.165.072,16
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		4.095.168,18	4.362.077,95
2. Transferencias y subvenciones recibidas		14.571.718,04	18.978.723,44
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		8.285.153,06	8.060.033,07
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		1.318.390,86	1.764.237,70
B) Pagos		21.146.453,66	21.417.260,13
7. Gastos de personal		8.834.501,29	9.208.631,27
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.000,00	1.000,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		2.244.462,18	2.333.534,85
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		8.285.153,06	8.089.233,06
12. Intereses pagados		1.302.945,98	2.372.940,67
13. Otros pagos		478.391,15	-588.079,72
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		7.123.976,48	11.747.812,03
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		20.800,62	5.792.101,13
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		15.163,90	15.633,48
3. Otros cobros de las actividades de inversión		5.636,72	5.776.467,65
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		3.909.582,65	6.815.506,16
5. Compra de inversiones reales		3.906.496,69	6.795.606,26
6. Compra de activos financieros		3.085,96	19.899,90
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.888.782,03	-1.023.405,03
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		14.451.795,42	11.536.723,74
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		14.190.000,00	11.500.000,00
5. Otras deudas		261.795,42	36.723,74
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		19.249.748,23	18.015.117,98

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		18.985.600,00	17.985.599,83
8. Otras deudas		264.148,23	29.518,15
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-4.797.952,81	-6.478.394,24
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		32.003,18	-125.381,86
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		32.003,18	-125.381,86
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		-1.530.755,18	4.120.630,90
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.531.423,47	410.792,57
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.000.668,29	4.531.423,47

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(452A) GESTION E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	25.937.500,00	24.000.000,00	49.937.500,00	47.273.903,47	46.347.764,60	21.208.784,16	25.138.980,44	3.589.735,40	
1.GASTOS DE PERSONAL	9.651.230,00	0,00	9.651.230,00	9.396.398,71	8.834.501,29	8.834.501,29	0,00	816.728,71	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.109.740,00	0,00	2.109.740,00	1.711.061,73	1.698.478,43	1.556.974,88	141.503,55	411.261,57	
3.GASTOS FINANCIEROS	683.320,00	0,00	683.320,00	662.000,00	502.944,92	502.944,92	0,00	180.375,08	
6.INVERSIONES REALES	5.967.300,00	0,00	5.967.300,00	3.990.447,07	3.797.844,00	2.800.367,11	997.476,89	2.169.456,00	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,00	15.000,00	3.085,96	3.085,96	3.085,96	0,00	11.914,04	
9.PASIVOS FINANCIEROS	7.510.910,00	24.000.000,00	31.510.910,00	31.510.910,00	31.510.910,00	7.510.910,00	24.000.000,00	0,00	
(456A) CALIDAD DEL AGUA	16.398.490,00	16.000.000,00	32.398.490,00	31.625.811,22	31.192.612,97	14.069.017,54	17.123.595,43	1.205.877,03	
1.GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.002.100,00	0,00	1.002.100,00	745.802,09	742.083,62	687.196,90	54.886,72	260.016,38	
3.GASTOS FINANCIEROS	1.259.000,00	0,00	1.259.000,00	1.137.397,92	800.001,06	800.001,06	0,00	458.998,94	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	
6.INVERSIONES REALES	2.651.700,00	0,00	2.651.700,00	2.266.921,21	2.174.838,29	1.106.129,58	1.068.708,71	476.861,71	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	
9.PASIVOS FINANCIEROS	11.474.690,00	16.000.000,00	27.474.690,00	27.474.690,00	27.474.690,00	11.474.690,00	16.000.000,00	0,00	
Total	42.335.990,00	40.000.000,00	82.335.990,00	78.899.714,69	77.540.377,57	35.277.801,70	42.262.575,87	4.795.612,43	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.049.410,00	0,00	9.049.410,00	453.842,55	69.727,11	5.713.005,06	4.381.825,73	1.331.379,33	-3.336.404,94
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.465.000,00	0,00	3.465.000,00	0,00	0,00	3.461.487,23	3.116.866,63	344.820,60	-3.512,77
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.636,72	5.636,72	0,00	5.636,72
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.271.580,00	40.000.000,00	55.271.580,00	9.141,19	0,00	53.768.564,07	10.193.564,07	43.575.000,00	-1.503.015,93
8. ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	15.163,90	15.163,90	0,00	-34.836,10
9. PASIVOS FINANCIEROS	14.500.000,00	0,00	14.500.000,00	0,00	0,00	14.190.000,00	14.190.000,00	0,00	-310.000,00
Total	42.335.990,00	40.000.000,00	82.335.990,00	462.983,74	69.727,11	77.153.856,98	31.902.657,05	45.251.199,93	-5.182.133,02

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	9.174.492,29	12.579.009,32		-3.404.517,03
b. Operaciones de capital	53.774.200,79	5.972.682,29		47.801.518,50
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	62.948.693,08	18.551.691,61		44.397.001,47
d. Activos financieros	15.163,90	3.085,96		12.077,94
e. Pasivos financieros	14.190.000,00	58.985.600,00		-44.795.600,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	14.205.163,90	58.988.685,96		-44.783.522,06
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	77.153.856,98	77.540.377,57		-386.520,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.247.546,43	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.158.382,77	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			89.163,66	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-297.356,93

MEMORIA

Organización y actividad

El organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O. A., adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **se constituyó** mediante REAL DECRETO 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En el ejercicio 2011 se dio una nueva una nueva definición al ámbito territorial del Organismo, recogida en el Real Decreto 29/2011, de 14 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, y el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

De acuerdo a la nueva definición recogida en el artículo 2 del citado Real Decreto, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico "Comprende el ámbito territorial de la zona terrestre de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, así como la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las competencias del Estado"

Demarcaciones hidrográficas cuyo ámbito territorial es definido en el artículo primero del siguiente modo:

"Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del río Eo, hasta la cuenca del Barbadun, excluida ésta última y la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea con orientación 0º que pasa por la Punta de Peñas Blancas, al oeste del río Eo, y como límite este la línea con orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón, en el límite entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y del País Vasco."

"Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del Barbadun hasta la del Oiartzun, incluyendo la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras, y el territorio español de las cuencas de los ríos Bidasoa, incluyendo sus aguas de transición, Nive y Nivelles. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea de orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón y como límite este la frontera entre el mar territorial de España y Francia."

La nueva definición de ámbito territorial está exclusivamente motivada por la división de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones distintas. Los límites preexistentes del ámbito territorial se mantienen con la nueva descripción.

Sus **funciones** son:

- a) La elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b) La administración y control del dominio público hidráulico.
- c) La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- d) El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e) Las que deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

El **marco normativo básico** es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.
- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.
- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba del Plan General de Contabilidad Pública.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013, se modifica a partir del 1 de mayo de 2014, el régimen de control económico-financiero, el cual será el que con carácter general establece la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para los organismos autónomos.

La **forma de gestión de los servicios públicos que se gestionan de forma indirecta** es mediante Encomiendas de Gestión a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Las **principales fuentes de ingresos** son:

- Sus tasas: Canon de Utilización de Bienes del Dominio Público Hidráulico, Canon de Regulación, Saltos de Pie de Presa, Dirección e Inspección de Obras, Confrontación de Obras y Proyectos, Informes y Otras Actuaciones, Canon de Control de Vertidos y el Canon por Utilización de las Aguas Continentales para la Producción de Energía Eléctrica.

Descripción:

- Canon de Utilización de Bienes de Dominio Público Hidráulico: es objeto del mismo la ocupación o utilización de terrenos, o utilización de bienes de dominio público hidráulico a que se refieren los apartados b) y c) del art. 2 de la Ley de Aguas, incluyendo el aprovechamiento de sus materiales que requieran concesiones o autorizaciones del organismo de cuenca.

- Canon de Regulación: son objeto del mismo las mejoras producidas por la regulación de los caudales de agua sobre los regadíos, abastecimientos de poblaciones, aprovechamientos industriales o usos e instalaciones de cualquier tipo que utilicen los caudales que resulten beneficiados o mejorados por dichas obras hidráulicas de regulación.

- Tasa por Saltos de Pie de Presa: Explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de Pies de Presa.

- Tasa por Dirección e Inspección de Obras: constituye el objeto de esta tasa la prestación de los trabajos facultativos de replanteo, dirección, inspección y liquidación de las obras realizadas mediante contrato.

- Tasa por Redacción de Proyectos, Confrontación y Tasación de Obras y Proyectos: Prestación de trabajos facultativos de redacción, tasación, confrontación e informe de proyectos de obras, servicios o instalaciones de entidades, empresas o particulares, así como por la tasación de dichas obras, servicios e instalaciones.

- Tasa por Informes y Otras Actuaciones: Prestación de informes técnicos, expedición de certificados y demás actuaciones facultativas.

- Canon de Control de Vertidos: Tasa que grava los vertidos al dominio público hidráulico, destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica.

- Canon por Utilización de las Aguas Continentales para la Producción de Energía Eléctrica: Este canon grava la utilización y aprovechamiento de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en barras de central y está destinado a la protección y mejora del dominio público hidráulico. El 2 por ciento del canon será considerado ingreso del organismo de cuenca y el 98 por ciento restante será ingresado en el Tesoro Público.

- Transferencias del Ministerio y subvenciones recibidas de organismos nacionales y de la Unión Europea para la realización de obras.

El Organismo no está sujeto al Impuesto de Sociedades.

La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo, así como sus funciones son:

Unidades Administrativas

Presidente

Ostentar la representación legal.

Asume la dirección de los distintos órganos de la Confederación, coordina las Unidades administrativas ejerciendo la superior función directiva y ejecutiva del Organismo, marca las líneas maestras y objetivos de la gestión del Organismo con la Junta de Gobierno.

En el desempeño de sus funciones está asistido de cuatro Unidades Administrativas denominadas: Comisaría de Aguas, Dirección Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica.

Dirección Técnica

El estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.

La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del organismo.

Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento más racional del agua.

La designación de los directores e inspectores de las obras.

Se estructura en: Director Técnico Adjunto y Gabinete Técnico.

A su vez, del Director Adjunto dependen dos Áreas (Cantabria y País Vasco) y tres Servicios.

Comisaría de Aguas

Las cuestiones relativas al régimen de las aguas continentales, incluida la realización de aforos y estudios de hidrología.

Las obras de mera conservación de los cauces públicos.

El análisis y control de la calidad de las aguas continentales.

Las propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de Dominio Público Hidráulico.

La llevanza del Registro de Aguas, del catálogo de aguas privadas y del censo de vertido de aguas residuales.

Se estructura en: Comisario Adjunto, tres áreas (Vertidos y Calidad de las Aguas y Gestión Medioambiental e Hidrología) y un servicio (Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos).

A su vez, del Comisario Adjunto dependen las dos Áreas (Gestión del Dominio Público Hidráulico y la de Régimen Concesional) y cuatro servicios (Coordinación y Actuaciones Especiales, Oficina del Registro de Aguas, Servicio de Apoyo, Ingeniería Fluvial y Cantabria).

Planificación Hidrológica

La recopilación y, en su caso, la realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la Cuenca.

La redacción de los planes de ordenación de las extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo y de aquellos en proceso de salinización.

Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de Cuenca de las actuaciones propuestas por los usuarios.

Se estructura en el Área de Planificación Hidrológica y dos servicios (Estudios e Informes y Seguimiento de Planes Hidrológicos)

Secretaría General

La gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad del organismo, la habilitación y la pagaduría.

La gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial, régimen interior y expedientes de expropiación.

Las propuestas de resolución de recursos y reclamaciones.

La tramitación de los asuntos de personal.

La supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa.

Se estructura en dos áreas (Económico Financiera y Jurídico Patrimonial) y tres servicios (Contabilidad y Gestión de Ingresos, Prevención y Recursos Humanos e Informática).

Órganos colegiados

Órgano de Gobierno

Junta de Gobierno

Aprobar los planes de actuación del organismo, la propuesta de presupuesto y conocer la liquidación de los mismos.

Acordar, en su caso, las operaciones de crédito necesarias para finalidades concretas relativas a su gestión, así como para financiar las actuaciones incluidas en los planes de actuación, con los límites que reglamentariamente se determinen.

Declarar acuíferos sobreexplotados o en riesgo de estarlo, y determinar los perímetros de protección de los acuíferos.

Proponer al Consejo del Agua de la demarcación la revisión del plan hidrológico correspondiente.

Órganos de Participación y Planificación

Consejo del Agua de la Demarcación

El fomento de la información, consulta pública y participación activa en el proceso planificador.

La elevación al Gobierno del plan de gestión y sus revisiones.

La posibilidad de informar sobre cuestiones de interés general para la demarcación, así como las relativas a la protección de las aguas y a la mejor ordenación, explotación y tutela del Dominio Público Hidráulico.

Al distribuirse el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones hidrográficas, existen dos Consejos del Agua, uno por cada Demarcación (Reales Decretos 1626 y 1627/2011 de 14 de Noviembre).

Órganos de Gestión

Asamblea de Usuarios

La Asamblea de Usuarios, integrada por todos aquellos usuarios que forman parte de las Juntas de Explotación, tiene por finalidad coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua en toda la cuenca, sin menoscabo del régimen concesional y derechos de los usuarios.

Juntas de Explotación

Las Juntas de Explotación tienen por finalidad coordinar, respetando los derechos derivados de las correspondientes concesiones y autorizaciones, la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua de aquel conjunto de ríos, río, tramo de río o unidad hidrogeológica cuyos aprovechamientos están especialmente interrelacionados.

Juntas de Obras

Según se recoge en el artículo 34 del Real Decreto 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, la Junta de Gobierno, a petición de los futuros usuarios de una obra ya aprobada, podrán constituir la correspondiente Junta de Obras, en la que participarán tales usuarios, en la forma que reglamentariamente se determine, a fin de que estén directamente informados del desarrollo e incidencias de dicha obra.

Comisión de Desembalse

Corresponde a la Comisión de Desembalse deliberar y formular propuestas al Presidente del organismo sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios. Su composición y funcionamiento se regularán reglamentariamente atendiendo al criterio de representación adecuada de los intereses afectados.

Órganos de Cooperación

Comité de Autoridades Competentes

Favorecer la cooperación en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas que ostenten las distintas Administraciones Públicas en el seno de la respectiva demarcación hidrográfica.

Proporcionar a la Unión Europea, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente la información relativa a la demarcación hidrográfica que se requiera, conforme a la normativa vigente.

Al distribuirse el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones hidrográficas, existen dos Comités, uno por cada Demarcación (Disposición Final Primera del Real Decreto 1626/2011 de 14 de Noviembre).

Principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

A 31 de diciembre de 2017, eran:

Presidente	Ramón Álvarez Maqueda
Director Técnico	Luis Gil García
Gabinete Técnico:	M ^a . Encarnación Sarabia Alegría
Director Técnico Adjunto:	Javier González Martínez
Área de Cantabria:	Antonio José Roldán Cartiel
Área del País Vasco:	Felipe Román Gonçalves
Comisario de Aguas	Juan Miguel Llanos Lavigne
Comisario de Aguas Adjunto:	Jorge Antonio Rodríguez González
Área de Gestión del DPH:	José Peña Castiñeiras
Área de Régimen Concesional:	David Pérez Méndez-Castrillón
Área de Vertidos y Calidad de las Aguas:	Cristina Martínez Suárez
Área de Hidrología:	Dionisio Ornia Laruelo
Área de Gestión Medioambiental:	Lucía Claros Suárez
Planificación Hidrológica	Jesús González Piedra
Área de Planificación Hidrológica:	José Manuel Llavona Fernández
Secretaría General	Tomás Durán Cueva
Área Económico-Financiera:	Rosa María Ortega Ponce de León
Área Jurídico-Patrimonial:	Fernando Castro González

El **número de empleados** a 31 de diciembre de 2017, distinguiendo por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Tipo de Personal	Efectivos	Hombres	Mujeres
Funcionarios del grupo A1	41	26	15
Funcionarios del grupo A2	35	23	12
Funcionarios del grupo C1	54	29	25
Funcionarios del grupo C2	29	6	23
Otro personal	1	-	1
Contratados laborales fijos	97	66	31
Contratados laborales eventuales	2	2	-
Total	259	152	107

Los **efectivos medios** durante el ejercicio 2017, fueron 259 personas.

La Entidad dependía a 31 de diciembre de 2017 del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Bases de presentación de las cuentas

a) Marco normativo de información financiera aplicable:

Estas cuentas anuales se han formulado por el Presidente de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba del Plan General de Contabilidad Pública.
- Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

b) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

c) Comparación de la información:

En cada partida de los estados contables deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto. A estos efectos, en el Balance que se cierra unas y otras no son comparables con los saldos de las Cuentas Anuales de 2016 aprobadas, básicamente por la subsanación de errores detectados en las tareas de formación de inventario que ha continuado en el ejercicio 2017. Esta actuación está prevista en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), recogida en la tercera parte del PGCP y en base a ella se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en la memoria (apartado siguiente y notas 5, 7, 9, 10, 12 y 14 de la Memoria).

d) Cambios de criterios de contabilización y corrección de errores:

La adaptación de cuentas como consecuencia de la subsanación de errores detectados en el ejercicio 2017 ha implicado una variación total de 3.440.409,20 € y presenta el siguiente detalle:

ACTIVO	Importe ajuste	Nota	Motivo
A.I. Inmovilizado intangible	-17.491,15	7	Formación de inventario.
A.II. Inmovilizado material	3.725.163,32	5	Formación de inventario.
B.II. Existencias	3.902,75	12	Formación de inventario e incorporación de costes e ingresos a Encomiendas de Gestión.
B.III. Deudores y otras cuentas a cobrar	-276.802,44	9	Anulaciones de derechos y rectificación de errores. Baja deuda SNIACE.
B.V. Inversiones financieras a corto plazo	5.636,72		Liquidación negativa del Saneamiento de Cuiña y San Cibrao
TOTAL ACTIVO	3.440.409,20		

PASIVO	Importe ajuste	Nota	Motivo
A.I. Patrimonio aportado	5.322.267,75	5	Formación inventario.
A.II. Patrimonio generado	-1.971.449,08	5, 9	Formación de inventario y anulaciones de derechos.
C.I. Provisiones a corto plazo	-468.012,23		Rectificación de error en Dotación de Provisión por Devolución de Ingresos.
C.II. Deudas a corto plazo	425.111,07		Intereses de demora de expropiaciones que suponen incremento de costes de infraestructuras entregadas en ejercicios anteriores.
C.IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	132.491,69	10	Rectificación de errores
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.440.409,20		

Las variaciones indicadas tienen efecto en el Estado C.1 "Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto", en la línea B "Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores" implicando una disminución total neta de 3.350.818,67 € del Patrimonio neto con el siguiente detalle:

I. Patrimonio aportado.

Incluido en los ajustes que se detallan en la nota 5 de la Memoria, surge un ajuste neto positivo de 5.322.267,75 € en el patrimonio aportado: 5.172.890,00 € por reflejo contable de los bienes del Sistema de Información Hidrológica y 149.377,75 € por la rectificación del error en la contabilización del archivo de la C/Burriana de Oviedo.

II. Patrimonio generado:

Las variaciones realizadas en los saldos del ejercicio 2016 generan un ajuste en el patrimonio negativo de 1.971.449,08 €, con el siguiente detalle:

Epígrafe	Importe ajuste	Nota	Motivo
A.II.1 Resultados ejercicios anteriores	-199.513,79		Anulación de ingresos de ejercicios anteriores a 2016 por recursos o sentencias.
	5.993,20		Rehabilitaciones de derechos.
	-413.446,45		Intereses de demora de expropiaciones que suponen incremento de costes de infraestructuras entregadas en ejercicios anteriores.
	390,69		Ajuste de intereses activables de expropiación.
	5.636,72		Liquidación negativa del Saneamiento de Cuiña y San Cibrao
	-4.286.929,30	5	Alta de los bienes del Sistema de Información Hidrológica (Amortización)
	2.868.685,19		Formación de inventario.
	-18.356,38		Incorporación de costes e ingresos a Encomiendas de Gestión
	186.855,06		Error en los ingresos imputados a una infraestructura entregada en Encomienda de Gestión.
	-1.850.685,06		
A.II.2 Resultados del ejercicio	-4.264,00		Anulación de ingresos del ejercicio 2016.
	987,68		Rehabilitaciones de derechos.
	-16.837,90		Intereses de demora de expropiaciones que suponen incremento de costes de infraestructuras entregadas en ejercicios anteriores.
	-1.308,04		Ajuste de intereses activables de expropiación.
	-207.973,20	5	Alta de los bienes del Sistema de Información Hidrológica (Amortización)
	100.932,30		Formación de inventario.
	7.897,68		Incorporación de costes e ingresos a Encomiendas de Gestión
	-198,54		Gastos del ejercicio 2016.
	-120.764,02		
II. Patrimonio generado	-1.971.449,08		

III. Otros incrementos patrimoniales.

No hay movimientos.

Normas de reconocimiento y valoración

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

b) Inmovilizado material

Se aplica el precio de adquisición o coste de producción.

En el supuesto de la adscripción de bienes por parte del Ministerio, la Confederación registrará el bien o derecho recibido por el valor razonable del mismo con abono a una cuenta de patrimonio.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Asistencias técnicas

Bajo la denominación de "asistencias técnicas" se recogen una serie de estudios técnicos de diversa naturaleza, como por ejemplo, proyectos de obra, planes de calidad, estudios de impacto ambiental, etc.

c) Existencias

En la cuenta 605000, "Compras de activos adquiridos para otras entidades", se reflejan las inversiones en actuaciones que una vez finalizadas, serán entregadas a otros organismos para su explotación. La valoración se efectúa al precio de adquisición o coste de producción.

d) Arrendamiento financiero

No hay.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, corresponden en su totalidad a créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y partidas a cobrar, valoradas por el valor nominal e importe entregado respectivamente.

Para cubrir sus riesgos de insolvencias, la Confederación aplica el criterio de dotar un porcentaje del 100% de la deuda cuya antigüedad con respecto a la finalización del plazo de ingreso en período voluntario supere el año, salvo que se trate de organismos oficiales o estén avaladas.

También se dota en un 100% los deudores que están en procesos concursales, salvo que las deudas estén garantizadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener su origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del marco conceptual de la contabilidad pública (criterio de caja).

Las subvenciones recibidas para actuaciones, son en su totalidad de la Unión Europea y cofinanciadores nacionales y se contabilizan en la cuenta 416 "Anticipos para activos construidos o adquiridos para otras entidades".

h) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	4.459.426,99	1.852.490,20	0,00		0,00		0,00	6.311.917,19
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	4.413.721,24	2.627.489,18	0,00	1.068.639,71	0,00		415.445,06	5.557.125,65
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	21.305.773,79	183.579,98	0,00		0,00		1.468.442,63	20.020.911,14
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814)(2815)(2816)(2817)(2818)(2819)(2914)(2915)(2916)(2917)(2918)(2919)(2999)	1.693.452,42	6.929.218,45	0,00	307.090,78	0,00		4.428.141,86	3.887.438,23
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	1.160.468,79	878.015,50	0,00	1.364.951,45	0,00		0,00	673.532,84
TOTAL	33.032.843,23	12.470.793,31	0,00	2.740.681,94	0,00		6.312.029,55	36.450.925,05

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2017**

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		7.220,63		0,00		0,00		9.281,89		16.502,52	40.961,03
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		7.220,63		0,00		0,00		9.281,89		16.502,52	40.961,03

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2017**

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		33.023.334,68		0,00		0,00		2.123.469,84		48.948,05		66.632,31	80.009.037,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		33.023.334,68		0,00		0,00		2.123.469,84		48.948,05		66.632,31	80.009.037,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Clasificación Económica/Derechos Netos/Recaudación neta/Procedencia/Finalidad.
 140000/3.400.000,00/3.166.666,63/Dirección General del Agua/Transferencias corrientes.
 14000/161.487.230/0,00/Dirección General del Agua/Transferencias corrientes (pago IBI).
 170000/11.000.000,00/0,00/7.425.000,00/Dirección General del Agua/Transferencias de capital.
 17000/140.000.000,00/0,00/Dirección General del Agua/Transferencia para disminución del endeudamiento.
 1791/602.410.35/602.410.35/Unión Europea/Actuaciones cofinanciadas con Fondos de Cohesión.
 1760/118.021.05/118.021.05/Ayuntamiento de Langreo/Río Nalón en La Felguera.
 1760/403.8403.80/Ayuntamiento de Siero/Río Nora (Recuna-Lieres)
 1760/9.933.259.933.25/Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio/Restauración de Márgenes del Río Nalón (Sotrorndio-Barredos).
 1750/1.709.944.10/1.709.944.10/Junta de Saneamiento del Principado de Asturias/Gastos de Puesta en Funcionamiento de la E.D.A.R. de Castiellas.
 1750/48.837.83/48.837.83/Ordenación Sanitaria del Río Cares-Deva en Panes.
 1750/74.392.72/74.392.72/Ordenación Hidráulico-Sanitaria del Río Casarío.
 1750/60.663.69/60.663.69/Prncipado de Asturias/Ordenación Hidráulico-Ambiental del Río Ribosa.
 1760/847.34/847.34/Renovación de la Red de Abastecimiento de Agua a Cangas de Onís.
 1760/9.265.96/9.265.96/Restauración Fluvial en Riosoco y Soto de Agües
 1760/142.258.29/142.258.29/Ayuntamiento de Mieres/Recuperación de los Enclaves Naturales del Río Turón en Mieres.
 1760/726.88/726.88/Ayuntamiento de Siero/Actuaciones en el Río Nora en Pola de Siero.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin información"

NORMATIVA	(euros)
OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	1.000,00
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES	1.000,00
TOTAL	1.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 490
 OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS: 1.000,00 €
 PAGOS NETOS: 1.000,00
 DESTINATARIO: RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA
 FINALIDAD: CUOTA ANUAL

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	753.263,19	792.664,15	753.263,19	792.664,15
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017**

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 16209	OTROS	32.730,00	3.932,50	0,00	0,00	0,00
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.196,80	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	2.296,34	192,27	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	290,40	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	18.230,57	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	15.597,16	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.830,43	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	24.861,33	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	175.240,51	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	167.498,08	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	134.518,64	56.049,43	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	314.230,48	170.574,88	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	68.934,65	5.752,54	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	167.820,33	143.862,89	16.237,08	0,00	0,00
23 452A 310	INTERESES	531.059,71	308.980,62	163.410,92	66.378,27	51.919,93
23 452A 600	INVERSIONES EN TERRENOS	113.859,36	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 610	INVERSIONES EN TERRENOS	704.997,60	123.786,02	0,00	0,00	0,00
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	15.424,65	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	949.149,99	118.412,88	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017**

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	1.933.333,06	1.266.667,20	1.487.041,15	2.769.000,00	4.188.000,00
23 456A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	47.882,74	25.936,47	0,00	0,00	0,00
23 456A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	11.253,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	18.230,57	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	1.361,25	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.220,27	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	16.574,23	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	57.650,84	24.021,19	0,00	0,00	0,00
23 456A 22701	SEGURIDAD	68.934,65	5.752,54	0,00	0,00	0,00
23 456A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	164.521,66	143.862,89	16.237,08	0,00	0,00
23 456A 22799	OTROS	5.052,96	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 310	INTERESES	909.700,64	555.655,12	316.373,73	143.527,07	115.468,73
23 456A 600	INVERSIONES EN TERRENOS	952.541,78	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	565.837,68	431.478,63	0,00	0,00	0,00
23 456A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	3.399.999,60	2.400.000,80	2.803.096,02	5.794.333,33	9.105.333,34
TOTAL		11.644.861,96	5.784.918,87	4.802.395,98	8.773.238,67	13.460.722,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		3.000.668,29			4.531.423,47
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro					19.548.340,42
431	-(+) del Presupuesto corriente	45.251.199,93			2.009.142,72	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de Presupuestos cerrados	10.500.921,08			17.384.882,81	
435, 436	-(+) de operaciones no presupuestarias	570.001,75			91.610,60	
	-(+) de operaciones comerciales	0,00			62.704,29	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		43.522.885,54			371.318,74
401	-(+) del Presupuesto corriente	42.262.575,87			290,40	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00				
405, 406	-(+) de operaciones no presupuestarias	1.260.309,67			371.028,34	
	-(+) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-7.976.760,74			-8.402.813,20
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.976.760,74			8.402.813,20	
	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		7.823.144,77			15.305.631,95
	II. Exceso de financiación afectada		566.464,37			582.325,43
	III. Saldos de dudoso cobro		9.196.384,91			15.031.516,86
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		-1.939.704,51			-308.210,34

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
456A	CALIDAD DEL AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	1.970.000,00	1.073.470,78	-896.529,22	-45,51
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	3.997.300,00	2.906.373,22	-1.090.926,78	-27,29
456A	CALIDAD DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	2.651.700,00	2.174.838,29	-476.861,71	-17,98

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	2,34 :	----- Fondos líquidos ----- Pasivo corriente	3.000.668,29 128.266.974,84
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	49,80 :	----- Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- Pasivo corriente	3.000.668,29 + 60.875.582,28 128.266.974,84
c) LIQUIDEZ GENERAL	124,67 :	----- Activo Corriente ----- Pasivo corriente	159.915.414,82 128.266.974,84
d) ENDEUDAMIENTO	80,58 :	----- Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	128.266.974,84 + 33.023.334,68 128.266.974,84 + 33.023.334,68 + 38.864.627,32
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	388,41 :	----- Pasivo corriente ----- Pasivo no corriente	128.266.974,84 33.023.334,68
f) CASH-FLOW	2.264,05 :	----- Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- Flujos netos de gestión	128.266.974,84 + 33.023.334,68 7.123.976,48

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
7,50	88,49	0,84	3,17

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
51,52	2,40	15,67	30,40

3) Cobertura de los gastos corrientes

27,87	:	17.175.099,53
	:	61.633.393,89
	:	

Gastos de gestión ordinaria
Ingresos de gestión ordinaria

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	94,18	:	77.540.377,57
			82.335.990,00

			Obligaciones reconocidas netas
			Créditos totales
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	45,50	:	35.277.801,70
			77.540.377,57

			Pagos realizados
			Obligaciones reconocidas netas
3) ESFUERZO INVERSOR	7,70	:	5.972.682,29
			77.540.377,57

			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			Total obligaciones reconocidas netas
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	198,94	:	15.425.840.192,55
			77.540.377,57

			Obligaciones pendientes de pago x 365
			Obligaciones reconocidas netas

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	93,71	:	Derechos reconocidos netos	77.153.856,98
			Previsiones definitivas	82.335.990,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	41,35	:	Recaudación neta	31.902.657,05
			Derechos reconocidos netos	77.153.856,98
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	214,07	:	Derechos pendientes de cobro x 365	16.516.687.974,45
			Derechos reconocidos netos	77.153.856,98
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	290,40
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	290,40
2) REALIZACIÓN DE COBROS	15,05	:	Cobros	1.859.842,15
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	12.360.763,23

Hechos posteriores al cierrePrimero

Con fecha 18 de mayo de 2018, se reciben los fondos correspondientes al cierre de los Programas Operativos 2007-2013 de Asturias y Galicia. Los importes son:

- Asturias: 4.496.302,06 €
- Galicia: -319.219,79 €
- Neto: 4.177.082,27 €

Segundo

A la vista de la reciente sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, dictada con fecha 30 de abril de 2018, en el recurso tramitado con el nº 540/2017, es previsible que las reclamaciones económico administrativas y recursos judiciales planteados contra las liquidaciones que se han venido girando anualmente correspondientes al Canon de Regulación, sean finalmente estimadas y las liquidaciones anuladas y dejadas sin efecto sin posibilidad alguna de ser giradas de nuevo.

El importe al que podrían ascender las devoluciones es de 635.575,78 €, de las cuales hay dotada Provisión por Devolución, que corresponde a las liquidaciones ingresadas, que a finales del ejercicio 2017, se consideró que reunían una alta probabilidad de ser anuladas.

Tercero

Mediante Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, este Organismo queda adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica. Siendo Presidente, desde el 30 de julio de 2018, D. Manuel Gutiérrez García

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 6 Inversiones inmobiliarias.
- 8 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 11 Coberturas contables.
- 13 Moneda extranjera.
- 17 Activos en estado de venta.
- 25 Información sobre el coste de las actividades.
- 26 Indicadores de gestión.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
Plan de Auditoría 2018
Código AUDInet 2018/0141
Intervención Delegada en la Confederación
Hidrográfica del Cantábrico

ÍNDICE

- I. **INTRODUCCIÓN .**
- II. **OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .**
- III. **OPINIÓN .**
- IV. **ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.**
- V. **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3.a) de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente el 27 de septiembre de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

El Presidente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de mayo de 2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23102_2017_F_180927_120113_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 4DE90D13F895C58C958E2F471C91CDE6B93C470086839FFAAD33DB0B6ACFAB70 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

V.1 Párrafos de énfasis.

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

V.1.1 Respecto a la significativa variación en el patrimonio neto de la Entidad, que pasa de ser negativo a reflejar un saldo de 38.865 miles de €, debido tanto a que el resultado del ejercicio incluye como ingreso una transferencia extraordinaria de capital de la Dirección General del Agua de 40.000 miles de euros destinada a la amortización anticipada de la deuda como que en el ejercicio no se formalizó la entrega de ninguna infraestructura que hubiera sido financiada de forma significativa por la entidad.

V.1.2 Respecto a lo señalado en la Nota 3.d) de la memoria adjunta en la que se detalla y explica, en ella misma y por referencia a las restantes notas de la Memoria, el hecho de que las cifras del ejercicio que se cierra no son comparables con las del ejercicio anterior ya que se han realizado ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores básicamente consecuencia de la continuación de las tareas de formación de inventario. Esta circunstancia ha implicado una variación total de 3.440 miles de €, que afectó al Patrimonio en 3.351 miles de € con el detalle de la línea B el Estado C.1. "Cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto" básicamente como consecuencia del reflejo contable de los bienes del Sistema de Información Hidrológica.

V.1.3 Respecto a lo señalado en la Nota 10 de la memoria adjunta en la cual se informa de los pasivos financieros de la entidad, resaltando que con fecha 15 de diciembre de 2017, el Ministerio de Hacienda y Función Pública aprobó una transferencia extraordinaria de capital de la Dirección General del Agua de 40 millones de euros destinada a la amortización anticipada de la deuda, lo que permitió reducir significativamente el capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre, que a dicha fecha es de 35.147 miles de €. Este pasivo no está afectado a la ejecución de inversiones concretas, sin que las consignaciones presupuestarias ni los recursos generados por el organismo puedan destinarse a financiar las cuotas de amortización anuales junto con los intereses devengados, lo que hará necesario la concertación de nuevas operaciones de endeudamiento simplemente para financiar la deuda ya existente, salvo que se formalicen nuevas transferencias de crédito.

V.1.4 Respecto a lo señalado en las notas 3.d) y 9 de la Memoria, que refleja el ajuste de los saldos iniciales de las deudas de la empresa SNIACE, S. A., como resultado del acuerdo que resolvía el “Concurso Voluntario de Acreedores”, implicando la baja de 6.659 miles de € de acuerdo a los términos aprobados en el concurso. Del saldo restante, que asciende a 9.108 miles de €, está pendiente de calificación definitiva por la administración concursal un importe de 4.609 miles de €.

V.1.5 Respecto a lo señalado en la nota 9 de la Memoria, que detalla el saldo de la cuenta 441 “Deudores por ingresos devengados”, describiendo la situación de la deuda pendiente de cobro del Ayuntamiento de Gijón por importe de 7.324 miles de € y del Principado de Asturias por importe de 1.528 miles de €, que ha implicado el registro de un deterioro de 4.537 miles de € correspondiente al importe sobre cuya procedencia discrepa el Ayuntamiento de Gijón.

V.1.4 Respecto a lo reflejado en la Nota 12 de la Memoria, que detalla las principales infraestructuras que permanecen en el saldo de la cuenta 370 “Activos construidos o adquiridos para otras entidades” por estar pendiente de formalización su entrega a las distintas entidades que deben gestionarlas, si bien la mayor parte, con un coste total de 87.392 miles de €, se ha recibido con anterioridad al ejercicio auditado. El importe financiado con fondos propios del organismo a 31 de diciembre del ejercicio que se cierra, y que se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se formalice su entrega, asciende a 20.909 miles de €.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

VI. 1 La entidad auditada está obligada a presentar, en las notas 25 y 26 de la Memoria, información referida a sus costes por actividades según la redacción dada por la Orden HAP/336/2014 a la disposición transitoria quinta de la Orden EHA/2045/2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no la ha cumplimentado.

VI. 2 La entidad auditada está obligada a presentar, en el epígrafe 7 de la nota 23 de la Memoria, el Balance de Resultados e informe de gestión, de acuerdo con la regla 27, punto 3 d) de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior, relativa al grado de realización de los objetivos esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no ha cumplimentado el Apartado A) Grado de realización de objetivos.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en Asturias, a 28 de septiembre de 2018.